

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 03-11-2015 16:36:31
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1416-SE15

SEÑOR (ES) :	IGNACIO AZCORBEBEITIA Y CIA LTDA	A Sr (a) :	Ignacio Azcorbebeitia A.
DIRECCIÓN :	PEDRO DE VALDIVIA Providencia	FONO :	(56)(02) 2319000
RUT :	84.071.200-1	FAX :	(56)(02) 2319915
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Bolígrafos		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121702	Juegos de bolígrafos y lápices	4 Unidad		Bolígrafos logo corriente blanco (32873).-	5.378,00	0,00	0,00	21.512

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	21.512
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	21.512
	19% IVA	\$	4.087
	Total	\$	25.599

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 432037 Control
Decreto 1929/15.-

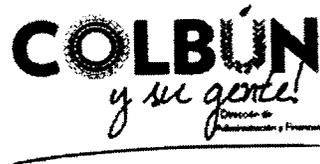
Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 01929/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Noviembre 03 de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 4432037 de Director de Control; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir bolígrafos para Dirección de Control.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de mercadería mencionados en considerando a nombre de: **Ignacio Azcorbebeitia y Cía. Ltda. Rut N°84.071.200-1.** Por la suma de \$25.599 incluido impuestos.
Luisa Rojas Rojas, Rut N°7.303.877-4. Por la suma de \$ 25.347 incluido impuestos.
Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$50.946 (Cincuenta mil novecientos cuarenta y seis pesos) impuestos legales incluidos.

4. Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204001 denominada "Materiales de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS GOMEZ YEAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LUIS PINTO TRONCOSO
ALCALDE(S)

LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones